



ALIVIO DE ALQUILER DE MILPITAS PROGRAMA



El Programa de ayuda para el alquiler de la ciudad de Milpitas apoyará a los inquilinos elegibles de bajos ingresos de Milpitas con la reubicación por violencia doméstica, evitará el desalojo, brindará ayuda para el alquiler y el depósito, ayuda para personas sin hogar y asistencia especial para los titulares de vales de la Sección 8.

Los beneficiarios pueden recibir asistencia para el alquiler de hasta \$5,000 por año calendario.



Preguntas: Contáctenos al
FORWARD-support@forwardplatform.com
o (855)582-3973.

Un solicitante elegible debe:

- Residir con los límites de Milpitas;
- Demostrar residencia durante al menos seis meses;
- Estar en o por debajo del 120% del nivel de ingresos de Vivienda y Desarrollo Comunitario (HCD) para el condado de Santa Clara; y
- Alquiler de propietarios verificados mediante un contrato de arrendamiento establecido.

Un solicitante sin hogar elegible debe:

- Ser confirmado por el proveedor de ayuda para personas sin hogar de la ciudad, WeHope.

**Ver elegibilidad detallada
requisitos y aplicar en:
gofwd.link/MilpitasRentReliefProgram**



**Escanear a
Aplicar hoy**

¡APLICA HOY!

Powered by
FORWARD